



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. **26**

FECHA: **29 NOV. 2019**

“POR EL CUAL SE EFECTUA UNA DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON RECURSOS NACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena “CORPAMAG” en uso de sus legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 4233 del 15 de Noviembre de 2019, la cual hace parte integral del presente Acuerdo, se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2019, correspondiéndole a CORPAMAG una asignación adicional para Gastos de Funcionamiento por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$148.000.000).

Que los artículos 20 de la Ley 1940 de 2018 y 20 del Decreto 2467 de 2018, disponen que: “Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas Directivas o Consejos Directivos. Si no existen Juntas Directivas o Consejos Directivos, lo hará el representante legal de éstos”.

Que así las cosas y para efectos de proceder a la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda, a esta entidad en la sección 3222 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG), resulta necesario efectuar una distribución en el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este Consejo

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Distribúyase en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena “CORPAMAG” con recursos de la Nación para la vigencia fiscal de 2019 la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$148.000.000), según el siguiente detalle:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. **26**

FECHA: **29 NOV. 2019**

“POR EL CUAL SE EFECTUA UNA DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON RECURSOS NACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”

SECCION 3222 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

4000	APORTE DE LA NACIÓN	\$148.000.000
4100	FUNCIONAMIENTO	\$148.000.000
410001	FUNCIONAMIENTO-GASTOS DE PERSONAL	\$148.000.000
TOTAL INGRESOS		\$148.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS

A. FUNCIONAMIENTO

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUBBO	REC	NOMBRE	VALOR
01						GASTOS DE PERSONAL	148.000.000
01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	148.000.000
01	01	01				SALARIOS	95.000.000
01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	95.000.000
01	01	01	001	001		SALARIO BÁSICO	95.000.000
01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERNETES A LA NÓMINA	53.000.000
01	01	02	004			CAJA DE COMPENSACIÓ FAMILIAR	38.500.000
01	01	02	006			APORTES AL ICBF	14.500.000
10 RECURSOS CORRIENTES							148.000.000
TOTAL GASTOS							148.000.000



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. **26**

FECHA: **29 NOV. 2019**

“POR EL CUAL SE EFECTUA UNA DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON RECURSOS NACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019”

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Santa Marta el día, **29 NOV. 2019**

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

CESAR RIASCOS NOGUERA
Presidente del Consejo Directivo
Corporación Autónoma Regional del Magdalena

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario del Consejo Directivo
Corporación Autónoma Regional del Magdalena

Anexo: Once (11) folios: Resolución 4233 del 15 de Noviembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Elaboró: Neyla Martínez Orozco
Revisó: Paul Laguna Panetta